



Banco Central de Reserva de El Salvador



RAIP No. 094/2016

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR: San Salvador, a las catorce horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información No. 115/2016, de fecha trece de diciembre del año dos mil dieciséis, presentada por
mediante la que requiere se le proporcione **"1. Montos anuales (en dólares de EUA) de exportaciones realizadas por El Salvador hacia los países y años siguientes: año 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, Estados Unidos, México, Panamá, R. Dominicana, Colombia, Brasil, Chile, Alemania, España, Republica P. de China, Taiwán, Canadá, Italia. 2. Montos anuales de inversión recibida en El Salvador (en dólares de EUA), proveniente de los mismos países y para los mismos años"**, señalando para oír notificaciones el correo electrónico.

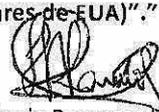
Admitida la solicitud y analizado el fondo de la misma, cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos y, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.
- II. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- III. Que el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

En vista de que la información solicitada se encuentra publicada en el Sitio Web del Banco www.bcr.gob.sv, no se realizó gestión con la unidad responsable y se remite archivo en Excel que contiene "Importaciones y exportaciones en US\$, para el período 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, y para los países: Estados Unidos, México, Panamá, R. Dominicana, Colombia, Brasil, Chile, Alemania, España, Republica P. de China, Taiwán, Canadá, Italia. Asimismo, el archivo contiene los montos anuales en saldos y flujos de inversión recibida en El Salvador por país de procedencia (en dólares de EUA)".

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por en consecuencia **ENTREGUESE** mediante correo electrónico, archivos que contienen términos de referencia de los siguientes procesos: "Importaciones y exportaciones en US\$, para el período 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, y para los países: Estados Unidos, México, Panamá, R. Dominicana, Colombia, Brasil, Chile, Alemania, España, Republica P. de China, Taiwán, Canadá, Italia. Asimismo, el archivo contiene los montos anuales en saldos y flujos de inversión recibida en El Salvador por país de procedencia (en dólares de EUA)". **NOTIFIQUESE.**




Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta

Carretera Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv